

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

10388 *Resolución de 1 de septiembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 7 de junio de 2017.*

Por Resolución de 7 de junio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, ser idóneos para el desempeño de los puestos que se les asigna, y ostentar la capacidad y competencias personales y profesionales, de acuerdo con la valoración efectuada por el Centro Directivo del que dependen los puestos de trabajo convocados,

Esta Subsecretaría dispone:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 1 de septiembre de 2017.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO

Puesto adjudicado				Datos personales adjudicatario					
Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Localidad	Apellidos y nombre	N.º Registro Personal	Destino de procedencia	Grupo	Cuerpo	Situación
<i>Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social</i> Director/Directora de la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.	30	24.821,72	Madrid.	Vela Callejo, Laura.	0149152135 A1502	Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	A1	C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.	Servicio activo.
<i>Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz</i> Jefe/Jefa de Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral.	28	17.839,78	Cádiz	Zambrana Arellano, Francisco Javier.	7579140435 A1502	Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	A1	C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.	Servicio activo.
<i>Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huelva</i> Jefe/Jefa de Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y de la Unidad Especializada de Seguridad Social.	28	18.739,98	Huelva.	Roda Oliveira, Luis.	2978919857 A1502	Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	A1	C. Superior De Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.	Servicio activo.
<i>Dirección Territorial Inspección de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja.-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja</i> Jefe/Jefa de Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral.	28	17.240,02	Logroño.	González Díaz, M. Sonia.	1656751457 A1502	Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	A1	C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.	Servicio activo.
<i>Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla</i> Jefe Adjunto/Jefa Adjunta de Inspección.	29	18.739,98	Sevilla.	Díaz Escudero, Julio.	2872036635 A1502	Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	A1	C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.	Servicio activo.